

Tres estrategias para el manejo social de riesgos: prevenir, mitigar y remediar

Patricia Huitrón García

Investigadora asociada Maastricht University, Directora de Sectores, CambIO Cluster.

Quiero compartir un comentario breve, que se centra en mi área de especialidad. Trabajo en la Universidad de Maastricht y en la Universidad de las Naciones Unidas, en Holanda, principalmente analizando políticas de protección social. No soy experta en agua, sin embargo, una y otra vez a lo largo de estos años, al estudiar y discutir lo que es y lo que se requiere para analizar el bienestar social de las personas, de los ciudadanos, discutimos el tema del agua, el acceso al agua, el derecho al agua y por eso hoy participo en este foro.

El marco en el que se discuten las políticas de protección social, incluye el manejo social de riesgos. Por un lado, los individuos a lo largo de la vida enfrentamos distintos riesgos que afectan nuestra disposición de ingreso y nuestra calidad de vida de distintas formas.

Por otro lado, en los últimos 20 años la medición del bienestar en México y en el mundo, en general, ha evolucionado de manera muy importante. Los principales

indicadores integran distintos elementos y dimensiones, entre los que se incluye el acceso a servicios como el agua y la educación.

En el marco de la medición del bienestar y la administración de riesgos, se ubican las tres estrategias para el manejo social de riesgos: cómo hacemos o qué hacemos para que un evento no se presente; cómo mitigamos los efectos en caso de que el evento se presentase; y, finalmente, qué mecanismos nos permiten remediar o aliviar los efectos de estos eventos. En resumen: prevenir, mitigar, remediar.

Para instrumentar exitosamente este marco de manejo social de riesgos, requerimos de la participación de diversos actores; por ello, me congratulo de haber visto a lo largo del día la participación en este foro de representantes de gobierno, así como de organismos e instituciones que se dedican a la investigación y academia, y ciudadanos que representan a diversos grupos interesados en el tema del agua. Solamente mediante la generación de un marco integral que facilite el diálogo, pero que llegue a conclusiones concretas, a proyectos concretos, que permitan alcanzar el acceso al agua -que no se garantiza con una reforma a la ley, exclusivamente, sino con el desarrollo de políticas públicas- podremos pensar en un país en el que el bienestar de los ciudadanos se vea reflejado en las condiciones materiales de vida de estos.

Entonces, el tema del agua debe estudiarse en un marco general que incluya la relación entre varios sectores y el esfuerzo de más de un actor, en especial, el de la sociedad civil organizada. Sólo así podremos garantizar efectivamente el derecho al acceso al agua y medio ambiente de calidad.

En este contexto -en el de la necesidad de cooperación- organizaciones internacionales y nacionales de diverso tipo han generado una plataforma que servirá como base para el diálogo no sólo en el tema del agua, sino sobre el bienestar de los mexicanos, en general. Esta es la Plataforma del Agua en México.

